



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

COMPLEMENTA DECRETO ALCALDICIO N° 10726, DE 2017, QUE APRUEBA "PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERÍODO JULIO A DICIEMBRE AÑO 2017".

DECRETO N° **11311** /2017.-

ARICA, 03 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 10726, de fecha 24 de Julio de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa Plan de Acción y Fortalecimiento a la Articulación Comunitaria a través de las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Período Julio a Diciembre año 2017"; Ordinario N° 1792, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita complementar el Decreto N° 10726, de 2017; Registro N° 14146, de fecha 02 de Agosto de 2017, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario complementar el Decreto Alcaldicio N° 10726, de 2017, que aprueba el "Programa Plan de Acción y Fortalecimiento a la Articulación Comunitaria a través de las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Período Julio a Diciembre año 2017", de acuerdo a lo requerido por Ordinario N° 1738, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el sentido de contratar al Sr. Christopher Sánchez Salgado;

DECRETO:

COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 10726, de fecha 24 de Julio de 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA PLAN DE ACCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA A TRAVÉS DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERÍODO JULIO A DICIEMBRE AÑO 2017", en lo siguiente:

- SE DEBE CONTRATAR A LA SIGUIENTE PERSONA:

NOMBRE Y RUT	OFICINA Y CTA. A IMPUTAR	FUNCION JULIO A SEPTIEMBRE	FUNCION OCTUBRE A DICIEMBRE	HONORARIO BRUTO	FECHA TERMINO	TOTAL
CHRISTOPHER SANCHEZ SALGADO RUT: 16.466.567-4	Ord. Comunitarias CTA. 215.21.04.004.022	Profesional de apoyo para la orientación e información de los procedimientos y metodologías de los Proyectos Comunitarios y proyectos concursables a través de inauguraciones y asambleas de los proyectos 2017 dirigidas a las organizaciones funcionales, clubes y usuarios de la comuna de Arica	Profesional de apoyo para gestionar y ejecutar en terreno la sistematización del proceso de votaciones de los proyectos concursables presentados para elección democrática de ellos, a través de los presupuestos participativos.	\$ 666.666	07/08/2017 al 31/12/2017 44 hrs semanales (Se incrementa honorarios en los meses de: Agosto \$33.333 Noviembre \$33.333)	3.322.842

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Planificación y la Secretaría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HCHC/CCG/bcm.-



ERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Solomayor 415 / Fono: 2206270

DK-GM